

ACTA DE REUNIÓN			
Objeto de la Sesión	Patronato del Paraje Natural Marismas del Odiel. - Reserva de la Biosfera		
Fecha y hora (1ª convocatoria)	24 marzo 2015, 11 h 00'	Fecha y hora (2ª convocatoria)	24 marzo 2015, 11 h 30'
Sesión	I Sesión Ordinaria año 2015		
Lugar	Centro de Visitantes Anastasio Senra (Paraje Natural Marismas del Odiel)		

ÍNDICE

- 1. LISTA DE CONVOCADOS Y ASISTENTES**
- 2. ORDEN DEL DÍA**
- 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. LISTA DE CONVOCADOS Y ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Organización	Asist (S/N)	Nombre y Apellidos del Sustituto
Bárbara Carrasco Monzón	Presidenta	S	
José Fiscal López	Delegado Gobierno	S	
Josefa Inmaculada González Bayo	Delegación Territorial Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	S	
María José Bejarano Talavera	Delegación Territorial Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio	N	
Vicente Zarza Vázquez	Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte	N	
Juan Carlos Alonso Martín	Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte	S	
Enrique Soto González	Delegación Territorial Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	S	
Luis Cobos Fernández	Delegación Territorial Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	S	
Montserrat Fernández San Miguel	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	N	

Gabriel Cuenca López	Demarcación Provincial Costas	N	
Luis María Borrachero Viou	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	N	
Manuela de Paz Báñez	Autoridad Portuaria de Huelva	N	Rocío López Picón
Alejandro Márquez Llordén	Diputación Provincial Huelva	N	Julio A. Sánchez Prieto
Juan Carlos Adame Pérez	Ayuntamiento de Huelva	N	
Antonio Torres Peña	Ayuntamiento de Gibrleón	N	Sara Velásquez Medina
Gonzalo Rodríguez Nevado	Ayuntamiento de Punta Umbría	N	
Pedro Yórquez Sancha	Ayuntamiento de Aljaraque	S	
Pedro Francisco Escalante Gilete	CCOO	S	
Antonio García Márquez	UGT	S	
Faustino Romero García	FOE	N	Rafael Barba García
Alberto Hervás Gayo	FOE	N	Juan M. Díaz del Valle
Francisco García Novo	Comité MaB	S	
María Regla Fernández Garrido	Universidad de Huelva	N	
Manuela González Forero	CSIC	S	
Enrique Alés Gómez	ANDALUS	N	
Daniel Sánchez Rodas Navarro	Ecologistas en Acción	S	
Mercedes Márquez Vera	Federación Local de Asociaciones de Vecinos Tartessos	N	
Enrique Martínez Montes	Director-Conservador	S	
Alberto Ruiz de Larramendi García	Secretario	S	
Paula Fernández García	Secretaria 2ª	S	

INVITADOS

Nombre y Apellidos	Organización	Asist (S/N)
Antonio Álvarez Tobar	Secretario General Provincial de Medio Ambiente	N
Juan José Fondevilla Aparicio	Jefe de Servicio de Bienes Culturales	S
Jesús de Haro Ordoñez	Dir. Actividad Arqueológica Excavación Alcazaba de Saltés	S
Francisco Reina Fernández	Técnico del Servicio de Bienes Culturales	S
Carlos Dávila Fernández	SEO/Birdlife	S
Carlos Molina Angulo	SEO/Birdlife	S

DISCULPAN SU AUSENCIA

Nombre y Apellidos	Organización
María José Bejarano Talavera	Delegación Territorial Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio
Gabriel Cuenca López	Servicio Provincial de Costas
Luis María Borrachero Viou	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

2. ORDEN DEL DIA

El Orden del Día trasladado a todos los miembros con la Convocatoria de la Reunión fue el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA		SOMETIDO A VOTACIÓN
1	Presentación de la Presidenta del Patronato y de la Delegada Territorial	NO
2	Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior	SI
3	Informe del Director-Conservador, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades, Resultados y Proyectos del año 2014 - Restauración de zonas degradadas con medio propios: <ul style="list-style-type: none"> Parcelas colmatadas con antiguos depósitos de dragados Restauración de setos de marisma alta con producción de planta autóctona 	SI (sólo la Memoria)
4	El patrimonio arqueológico de Marismas del Odiel. Nuevas excavaciones en Saltés	NO
5	Seguimiento de avifauna con colaboración de SEO y Red de Voluntarios de Marismas del Odiel	NO
6	Informe del Patronato sobre la Ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel	SI
7	Ruegos y preguntas	NO



3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1. Presentación de la Presidenta del Patronato y de la Delegada Territorial

Abre la sesión el **Delegado del Gobierno**, saludando a los asistentes y agradeciéndoles su presencia. Subraya la importancia del presente Patronato por los temas que en él se van a debatir, en la búsqueda de modelos de desarrollo sostenible que permitan extraer del territorio un rendimiento óptimo, tanto bajo el punto de vista social como económico.

La **Delegada Territorial** saluda igualmente a los presentes. Muestra el año 2014 como un año de éxitos, debidos en buena medida a las sinergias obtenidas del trabajo de empresas asociadas al Paraje, voluntarios, administraciones y trabajadores de la Consejería. Señala, como indicadores del éxito, la reproducción de Flamenco rosa y de Águila pescadora, así como la contribución a la recuperación del patrimonio de la isla de Saltés. En cuanto a la propuesta de ampliación de la Reserva de la Biosfera, subraya el largo periodo de interlocución mantenido con todos los sectores implicados y muy especialmente con los ayuntamientos, recordando que la decisión de ampliación ha sido voluntaria por parte de las corporaciones. Entiende la Reserva de la Biosfera como una oportunidad de crecimiento y utilización de su marca en los productos y servicios, sin que conlleve ningún tipo de nueva restricción ambiental.

La **Presidenta** saluda a la Sala, destacando igualmente la importancia de la fecha para el Paraje Natural de las Marismas del Odiel, el Patronato y los municipios implicados.

3.2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior

El Acta había sido distribuido con anterioridad a la reunión. No se ha recibido ninguna modificación en la Secretaría ni se plantean tampoco en la Sala, por lo que por unanimidad de todos los presentes se toma el siguiente

ACUERDO

“Aprobar el Acta de la sesión de 8 de julio de 2014, sin añadidos ni correcciones”

A sugerencia de diversos miembros, la **Presidenta** plantea a la Sala modificar el orden de desarrollo de los puntos, que finalmente será **3.6, 3.4, 3.5, 3.3 y 3.7.**



3.6. Informe del Patronato sobre la Ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel

La **Presidenta** recuerda a la Sala que el Paraje Natural Marismas del Odiel es Reserva de la Biosfera (en adelante RB) desde antiguo, concretamente desde el año 1983. La Propuesta de Ampliación que hoy se trae al Pleno, ha sido trabajada durante los últimos cinco años, tanto en sesiones plenarias como de la Comisión de Desarrollo Sostenible, y responde al acuerdo tomado por los Plenos de los Ayuntamientos de Gibraleón y Punta Umbría. Estos acuerdos se basan en la ampliación de las áreas de transición de la RB, entendiéndose que no suponen ninguna limitación complementaria para el desarrollo socio - económico o infraestructural de los municipios y sí, por el contrario, una oportunidad de promoción en base la prestigiosa marca de Reserva de la Biosfera.

Cede la palabra a **D. Alberto Ruiz de Larramendi**, quien esboza algunos de los hitos más significativos de la Reservas de la Biosfera, desde su constitución por la UNESCO en 1974. Se centra especialmente en la Estrategia de Sevilla (1995), por la que se plantea como objetivos ampliar las RB a zonas urbanas y expandir las áreas de transición, así como en las conclusiones del III Congreso Mundial (Madrid, 2008) y el Plan de Acción 2008 – 2013. Describe el desarrollo de la Red de RB a nivel internacional y nacional, calificándola como una iniciativa de gran éxito. Cita un buen número de RB españolas como ejemplo de compatibilidad entre desarrollo sostenible y conservación, especialmente las islas de El Hierro, La Palma, Lanzarote y Menorca, que son RB en su totalidad, con todas las infraestructuras (residenciales, dotacionales, industriales, viarias, portuarias, aeroportuarias) y núcleos de población que en ellas se encierran.

Destaca que la necesidad de ampliación procede del *Informe Final del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB, UNESCO, de octubre 2004*, que textualmente establece:

“El Comité considera que el sitio no es lo suficientemente grande para ser una verdadera Reserva funcional y debe ser ampliado.

El Comité por lo tanto recomienda a las Autoridades españolas ampliar la RB, en particular agrandando el área de transición, incluyendo zonas marinas y zonas urbanas, en orden a responder al criterio de acercamiento al desarrollo sostenible en una escala regional”.

El *Plan de Acción 2008 – 2013* es en buena medida coincidente con el *Informe Final* de 2004, si bien marca además la necesidad de un órgano de gestión responsable y de un órgano de participación para la RB.



En consecuencia, considera que este Patronato debe posicionarse sobre dos cuestiones:

- la ampliación de la RB, en los términos que serán desarrollados por el Director-Conservador
- la asunción por parte de este órgano colegiado de la naturaleza y funciones de órgano de participación ambiental de la RB

Toma la palabra el **Director-Conservador**, quien desarrolla la Propuesta de Ampliación con la ayuda de un power-point que se ofrece como **ANEXO 4**.

Destaca la antigüedad de la figura de RB y la carencia de una zona de transición desde el origen, si bien no por ello se ha prescindido de la necesaria integración social del espacio protegido en su ámbito circundante. La RB es una figura que precisa del apoyo de la población sobre la que se sitúa, ya que de otro modo pierde sentido y se desaprovechan sus potencialidades demostrativas y promocionales para el territorio. Las RB a nivel mundial y nacional se han configurado como una oportunidad para el desarrollo de nuevas líneas de educación, investigación y desarrollo.

Expone como ejemplo la RB de la Isla de Menorca, constituida en 1993 y ampliada hasta ocupar la totalidad de la Isla en 2003. La viabilidad de los proyectos de cualquier índole que allí se plantean viene dada por la normativa sectorial de aplicación, incluida la ambiental, y no por el hecho de ser o no RB, ya que esta figura no supone un mayor grado de limitación ambiental ni cuenta con un régimen jurídico que imponga nuevas cortapisas. La figura de RB es utilizada por los empresarios locales, particularmente del sector turístico, como promoción para sus productos y servicios. Obviamente, la Isla cuenta con todas las infraestructuras necesarias, tales como aeropuerto, puertos comerciales y una bien desarrollada red de carreteras y caminos, entre otras. Similares consideraciones pueden hacerse respecto a la Isla de la Palma, la RB de la Sierra de las Nieves (mucho más amplia que el Parque Natural homónimo) y otros espacios de la Red Andaluza de Reservas de la Biosfera.

Recuerda que se lleva un largo tiempo trabajando en la divulgación y concienciación de la RB, tal como se detalla en el Documento al respecto remitido a los miembros de título "Acciones de Difusión y Comunicación Social de la Propuesta de Ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel". De hecho, se desarrolló un Programa Específico entre los años 2011 – 2013, cuyos resultados fueron traídos al Patronato, en su Comisión de Desarrollo Sostenible y en Pleno. Refleja diferentes actuaciones divulgativas respecto a la RB y la Propuesta de Ampliación.



En cuanto a la Propuesta de Ampliación, se basa en la incorporación a la RB de la totalidad de la superficie de los términos municipales de Gibraleón y Punta Umbría, con lo que la superficie se amplía hasta 53.365 ha. No se modifican las Zonas Núcleo, compuestas por las Reservas Integrales actuales, con 1.092 ha. La Zona Tampón calca los Parajes Naturales incluidos en la Propuesta (Marismas del Odiel y Enebrales), con 6.270 ha. En consecuencia, la ampliación descansa exclusivamente en la Zona de Transición, con 46.003 ha. Esta ampliación permite dar cabida a un amplio mosaico de sistemas ecológicos representativos, entre los que destaca una notable superficie de medio marino.

Subraya los objetivos de desarrollo, plenamente compatibles con la realidad de la RB, destacando entre ellos la Carta Europea de Turismo Sostenible; la pesca y el marisqueo; el agrosistema tradicional; y los valores asociados a la gastronomía y el turismo. Considera que la conservación de los espacios naturales está ya consolidada a través de los espacios naturales protegidos, por lo que la ampliación de la RB es una apuesta clara por el efecto demostrativo de las técnicas de aprovechamiento de los recursos naturales y por el desarrollo sostenible.

La **Presidenta** abre un turno de intervenciones. Toma la palabra **D. Rafael Barba**, quien opina que el proceso de participación se ha realizado básicamente por cauces administrativos, particularmente en los ayuntamientos, con cierto olvido de los empresarios del territorio, y que la FOE, como representante de dichos empresarios, hubiera deseado una mayor información y participación. Se sorprende de que Aljaraque no forme parte de la Propuesta y se pregunta el porqué. Habida cuenta del histórico de los espacios protegidos, estima que hay una cierta alarma entre los empresarios, que temen puedan verse afectados por la ampliación de la RB. Considera que un buen ejemplo de las limitaciones de los espacios protegidos es la nula participación del sector oriental de la provincia en el desarrollo turístico. Echa en falta un análisis socio-económico en profundidad, que tenga en cuenta los intereses empresariales. Tiene dudas sobre si la implantación del aeropuerto sobre terrenos incluidos dentro de la RB podría plantear problemas añadidos. Cuestiona por qué en el Orden del Día este punto figura como informe y no como aprobación. Considera que, por los motivos expuestos, la oposición de la FOE a la Propuesta de Ampliación es evidente y patente, lo que le llevará a votarla negativamente.

La **Presidenta** recuerda que la Propuesta lleva largo tiempo siendo trabajada en el seno del Patronato y con los municipios implicados. De hecho, ha sido configurada en base a los acuerdos plenarios tomados por los ayuntamientos de Aljaraque y Punta Umbría, de modo voluntario.

El **Director-Conservador** amplía su explicación sobre la participación con que han contado las tareas de la ampliación, recordando que se ha distribuido un documento específico sobre la divulgación y participación del proceso.



El **Secretario** hace hincapié en que los temas vinculados a la RB y su ampliación han sido tratados repetidas veces en el ámbito del Patronato, tanto en Pleno como en el Grupo de Trabajo de Desarrollo Sostenible. Plantea que la aprobación de la Propuesta de Ampliación es competencia de la Junta de Andalucía, en primer término, y a UNESCO de modo final. En consecuencia, corresponde al Patronato mostrar su voluntad sobre la Propuesta de Ampliación, a través del oportuno informe que puede tener sentido favorable o desfavorable. La decisión del Patronato deberá reflejarse en el Acta, que será trasladada a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio como entidad impulsora de la Propuesta de Ampliación. Por este motivo, el Orden del Día refleja textualmente "**Informe del Patronato** sobre la Ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel", expresión que no debe confundirse con un **informe al Patronato** por parte de la entidad proponente que tan sólo tendría un carácter meramente informativo.

El **Delegado de Gobierno** aclara que la ampliación se ha hecho en base a la voluntad de los Ayuntamientos, expresada en pleno municipal, y que la misma viene a conjurar una posible descatalogación de la Reserva existente por incumplimiento de sus objetivos. La **Delegada Territorial** comparte la línea anterior y considera que hay algunos ayuntamientos que han apostado por aprovechar la oportunidad que se brinda, mientras que otros han preferido mantenerse al margen por el momento.

D. Pedro Escalente manifiesta que no les ha llegado la información del punto. Como representante de CCOO, expresa su intención de voto positiva. Como ciudadano de Aljaraque, considera que es un error que este municipio deje pasar esta oportunidad y espera que esta decisión sea modificada en un futuro.

D. Pedro Yórquez explica que se ha registrado en Aljaraque oposición a la ampliación de la RB por parte de algún grupo de vecinos y del colectivo de cazadores, con peso en Cartaya y Aljaraque. Por este motivo, en un primer momento el Ayuntamiento ha preferido no incorporar todo el término municipal a la Reserva.

D. Daniel Sánchez expresa la satisfacción de Ecologistas en Acción por la ampliación, felicitando a Gibraleón y Punta Umbría por la decisión tomada. Lamenta la ausencia de Aljaraque, considerando que se pierde una oportunidad. Resalta que el proceso de ampliación ha durado varios años, estando en todo momento la información sobre el mismo disponible.



D. Juan Manuel Díaz del Valle considera que el documento adolece de un análisis de ventajas e inconvenientes. El **Director- Conservador** recuerda que el uso que se haga a partir de ahora del título de Reserva de la Biosfera dependerá, en gran medida, de las iniciativas de la población y empresarios de la zona.

D. Francisco García Novo recuerda que, tras realizar en un estudio preliminar sobre la importancia biológica y social de la zona en los años 70, no supieron con certeza qué administración podría ocuparse de la conservación del área. Destaca, en consecuencia, la gran evolución que ha experimentado la situación, calificándola de muy positiva. Subraya, asimismo, la gran implantación que ha alcanzado la Reserva de la Biosfera entre la población. La ampliación que ahora se plantea se hace con el acuerdo de la gente, lo que subraya las potencialidades del territorio. La ampliación de la RB abre nuevas posibilidades, en base a la sostenibilidad, planteando el reto de hacer atractiva la zona para sus habitantes y para los visitantes. Apoya con entusiasmo la propuesta.

La **Presidenta** somete a votación la Propuesta de Ampliación. Con la abstención de D. Pedro Yórquez, representante de Aljaraque, y los votos en contra de D. Rafael Barba y D. Juan Manuel Díaz del Valle, representantes de la FOE, se llega al siguiente

ACUERDO

“Informar favorablemente la Propuesta de Ampliación de la Reserva de la Biosfera presentada por el Director – Conservador, que se adjunta como ANEXO”

3.4. El patrimonio arqueológico de Marismas del Odiel. Nuevas excavaciones en Saltés

Se presentan los resultados preliminares de los trabajos arqueológicos realizados en la alcazaba de Saltés por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. La exposición corre a cargo de **D. Juan José Fondevilla** y **D. Jesús de Haro**, del Servicio de Bienes Culturales.

Las actuaciones han permitido dar continuidad a campañas arqueológicas anteriores centradas en el urbanismo islámico de la ciudad taifa, pero que no habían afrontado un estudio sistemático de la alcazaba, situada a escasa distancia del trazado urbano, en el extremo noroccidental de El Almendral. Presenta paredes rectilíneas y abastionadas, de aspecto toscamente irregular, sobre un perímetro aproximado de 72 metros por 40 metros. Está construida por muros de tapial, contando posiblemente con siete bastiones, cuatro de ellos situados en los ángulos.



Se supone la existencia de uno o dos bastiones en la cortina oriental, protegiendo el acceso principal. Los bastiones definidos hasta la fecha presentan planta cuadrangular de aproximadamente 7 metros de lado.

Los trabajos abordados, cuyos resultados están todavía en fase de elaboración, han permitido profundizar en la morfología estructural del Bien Cultural, de modo que se podrá alcanzar una primera planimetría actualizada de la fortificación. También se ha avanzado en la exhumación de los accesos principales, ubicados en los lienzos oriental y meridional, contando éste último con el clásico acceso en recodo de tradición islámica. Igualmente se han documentado las grandes transformaciones arquitectónicas en el ángulo noroeste de la fortificación. Todo ello permite apreciar, además, la evolución experimentada por la alcazaba hasta su abandono a finales de la Baja Edad Media y podrá ser base para la redacción por parte de la Consejería de un Proyecto de restauración de la Alcazaba en el contexto de la ciudad íbero-islámica de Shatish, que suponga la conservación y puesta en valor de este significado Bien de Interés Cultural.

3.3. Seguimiento de avifauna con colaboración de SEO y Red de Voluntarios de Marismas del Odiel

El punto es desarrollado por **D. Carlos Dávila** y **D. Carlos Molina**, representantes de SEO/Birdlife, con la ayuda de una presentación que se adjunta como **ANEXO 3**.

La exposición se centra en los resultados obtenidos durante la Campaña de 2014 en el anillamiento de passeriformes en la *Estación de Esfuerzo Constante "La Gravera"*, dentro del Paraje Natural. El periodo de funcionamiento de la Estación fue entre marzo y diciembre, con la instalación de 6 o 7 redes y un horario de capturas constante. Las aves capturadas fueron medidas, anilladas y devueltas al medio natural, sin que se registrara ninguna pérdida.

El total de aves capturadas fue de 182 ejemplares, de 18 especies (de ellas, 7 recapturas). Las especies mejor representadas fueron Curruca capirotada; Curruca cabecinegra; Petirrojo europeo; y Mirlo común.

El trabajo fue realizado por voluntarios de SEO/Birdlife; la Red de Voluntarios Ambientales del Paraje Natural; y el Aula de Sostenibilidad de la UHU, participando en total más de 52 voluntarios, entre los que se registró un alto grado de satisfacción.



3.3. Informe del Director-Conservador

El **Director-Conservador** agradece al Jefe del Servicio de Bienes Culturales y al representante de SEO/Birdlife la colaboración que han prestado en los trabajos del Paraje Natural.

Retomando el punto 3.6., plantea que el Patronato debe ser considerado igualmente como órgano de participación de la Reserva de la Biosfera, para no duplicar los foros de participación ambiental sobre el mismo territorio. Propone, en consecuencia a la Sala, que el Patronato del Paraje Natural de las Marismas del Odiel asuma la naturaleza de órgano de participación pública de la Reserva de la Biosfera, desarrollando las funciones al respecto.

Expone, a continuación, la Memoria de Actividades y Resultados del año 2014, mediante una presentación que se ofrece como **ANEXO 1**. La Memoria ha sido enviada a los miembros con anterioridad a la Sesión.

De entre las actividades recogidas en la Memoria, subraya los proyectos ejecutados a través del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Fundación La Caixa, así como los trabajos de restauración de zonas degradadas en el estuario, como consecuencia del depósito del material de dragado de la Ría de Huelva (**ANEXO 2**). A través del acuerdo de colaboración con la Fundación Atlantic Copper, se han realizado tareas de adecuación de las instalaciones de uso público. El personal laboral adscrito al Paraje Natural ha contribuido a la reparación y mantenimiento de infraestructuras, así como a la limpieza de las áreas naturales y a diferentes medidas de seguimiento y manejo de flora y fauna.

En cuanto a la invernada de acuáticas 2013/2014, ha arrojado un censo de 63.387 individuos, de 80 especies diferentes. Marismas del Odiel sigue siendo el espacio costero que más aves aporta. Algunas especies amenazadas han sido Porrón pardo (2 ejemplares); Cigüeña negra (3); Garcilla cangrejera (2); y Gaviota de Audouin (161).

En cuanto a la reproducción, se ha producido un incremento moderado del 4,3%. Se han censado 287 parejas de Espátula común, en cinco núcleos diferentes; y 2.622 parejas de Flamenco común, lo que supone un nuevo record y representa el 25,91% de los efectivos reproductores de Andalucía. En cuanto al Aguila pescadora, se han reproducido 4 parejas, con total de 8 pollos. Se han registrado además 20 – 25 ejemplares en verano, además de la clásica población invernal, con un total de 49 ejemplares. El seguimiento de esta especie es modélico y se está realizando mediante fototrampeo por parte del propio personal del Paraje Natural.



Destaca la celebración de las *I Jornadas Internacionales Marismas del Odiel: Reserva de la Biosfera*, entre el 25 y 27 de septiembre, organizadas con la colaboración del Aula de Sostenibilidad de la Universidad de Huelva, y que han estado centradas en las líneas de investigación que se desarrollan en el litoral occidental onubense y algarviense. Da cuenta de los ejemplares atendidos en el Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) y de Gestión del Medio Marino (CEGMA), destacando su labor educativa. Finaliza la exposición con las cifras registradas en Educación y Uso Público.

D. Rafael Barba indica que la Memoria ha llegado muy tarde, sin tiempo material para analizarla, por lo que no puede aprobarla.

Con la conformidad de todos los asistentes, excepto el voto en contra de D. Rafael Barba, se toma el siguiente

ACUERDO

“Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados del año 2014”

3.7. Ruegos y preguntas

Dña. Rocío López Picón, de la Autoridad Portuaria, solicita el plano de la ampliación de la RB. **D. Pedro Escalante** pregunta si se ha recibido alguna documentación nueva sobre el proyecto de Salinas del Astur. Responde el **Director – Conservador** indicando que está en tramitación el expediente de ocupación del dominio público marítimo – terrestre, pero que el proyecto de actuación no ha sido recibido todavía.

D. Francisco García Novo aconseja realizar un buen seguimiento de los rellenos de lodos de dragados. Sugiere que la Memoria disponga de un anexo económico. Recomienda un estudio que determine el flujo económico del territorio de la RB y la incidencia de la figura internacional sobre el mismo. Pregunta por el número de visitantes del Paraje Natural. El **Director – Conservador** señala que el Paraje registra más de 10.000 visitantes anuales en su Centro de Visitantes, además de una cifra entre 30.000 – 40.000 en el Espigón.



Y no habiendo más temas que tratar, la **Presidenta** cierra la Sesión a las 14 h 00'.

EL SECRETARIO

Alberto Ruiz de Larramendi García

LA PRESIDENTA

Bárbara Carrasco Monzón



Documentación distribuida antes de la Sesión

Documentación	Fecha de envío
1. Convocatoria y Orden del Día	13 de marzo de 2015
2. Borrador de Acta de la Sesión de 8 de julio de 2014	13 de marzo de 2015
3. Memoria anual de actividades 2014	23 de marzo de 2015
4. Memoria de seguimiento de reproducción del Águila Pescadora	23 de marzo de 2015
5. Informe ampliación Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel	19 de marzo de 2015
6. Documento informativo Patronato	19 de marzo de 2015
7. Plano ámbito de ampliación y zonificación	19 de marzo de 2015
8. Documento de difusión y participación de ampliación de la Reserva de la Biosfera	19 de marzo de 2015



Presentaciones realizadas en la Sala

ANEXO 1 - Memoria anual de actividades y resultados 2014

ANEXO 2 - Actuaciones de restauración en parcela degradada

ANEXO 3 - Anillamiento de passeriformes en EEC La Gravera

ANEXO 4 - Propuesta ampliación RB

